



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

"Cambiando la Historia"

ASUNTO: A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

Por medio del presente reciban un cordial saludo, a su vez, respecto a **LOS DECRETOS Y EXPEDIENTES RELATIVOS A LAS EXPROPIACIONES QUE REALICEN POR UTILIDAD PÚBLICA**, que de acuerdo al artículo 8, punto 1, fracción V, inciso q), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, debemos anunciar, dentro de nuestro Portal de Obligaciones de Transparencia, no es facultad de este Gobierno Municipal emitir decretos y expedientes relativos a expropiaciones en favor de la utilidad pública, por lo tanto, es información que no se genera por parte de este sujeto obligado, lo anterior, de conformidad con los artículos 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y 86Bis, punto 2, de la Ley de Transparencia.

En mérito de lo anterior, tengo a bien informarlo, para efectos legales de acceso a la información que competan, sin más por el momento, me despido de Ustedes, no sin antes, reiterarles mi consideración y afecto de siempre.

ATENTAMENTE

ROCÍO YESENIA RUBIO RODRÍGUEZ

La Secretaria General del H. Ayuntamiento de
Hostotipaquillo, Jalisco.

HOSTOTIPAQUILLO

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440

Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121